ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	E X P L I C A C I O N
		3327	LICENCIA DE CAJA. TASA 21.07
	333		SALUD.
		3330	TASAS SANITARIAS. TASA 25.01
	334		INDUSTRIA.
		3340	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE INDUSTRIA. TASA 20.01.
	335		OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.
		3350	LICENCIAS Y TRANSPORTES, CARRETERAS Y TASAS, D.O. CARRETERAS.
		3351	VIVIENDA PROTECCION OFICIAL. TASA 17.11
		3352	CEDULAS DE HABITABILIDAD.
	336		TASAS DIRECCION DE OBRAS.
	337		CULTURA
		3370	MUSEO;BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO: TASA 26.11
38			REINTEGROS.
	380		DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y OTROS SIN REPOSICION LEGAL.
	381		DE PRESUPUESTO CORRIENTE.
39			OTROS INGRESOS.
	390		POR DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISION DE PLAZAS (D.G.)
	391		RECARGOS Y MULTAS.
		3910	RECARGOS DE APREMIO.
		3911	INTERESES DE DEMORA.
		3912	MULTAS Y SANCIONES.
		3919	OTROS.
	392		RECOGIDA DE RESIDUOS.
	393		RECAUDACION DE TRIBUTOS
	399		INGRESOS DIVERSOS.
		3991	RECURSOS EVENTUALES.

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	E X P L I C A C I O N
40			DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
	401		DE DIVERSOS MINISTERIOS.
		4015	DEL MINISTERIO DE CULTURA
	402		% DE PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO.
	405		PENSIONES ASISTENCIALES
41			DE ORGANISMOS AUTONOMOS.
	410		DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS.
		4100	ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y DE APUESTAS DEL ESTADO
	411		DE OO. AA. COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS Y ANALOGAS.
42			TRANSFERENCIAS COMPENSATORIAS
44			DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS.